FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 403/2020

Asunción, 28 setiembre de 2020.-

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO, SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA ID Nº 373.896"

De mi consideración:

Me dirijo a Usted con relación al proceso de contratación de referencia y al respecto manifestarle cuanto sigue:

Que, la necesidad de aplicar la modalidad de **CONTRATO ABIERTO PARA EL LOTE Nº 2 - SOPORTE TÉCNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA,** se debe a que si bien se estipula un tope de cantidad de horas de trabajo en el mes, las necesidades y/o los requerimientos de la Administración de Tecnología de la Información podrían ser inferior y a fin de resguardar los recursos de la Institución, resulta conveniente realizar los pagos únicamente por las horas efectivamente trabajadas, igualmente, siempre teniendo en cuenta las necesidades reales del Fondo Ganadero ya que la naturaleza del servicio exige la previsión en cuanto a inconvenientes que puedan darse en la Red, Servidores o Plataforma se prevé las "horas extraordinarias" este ítem será utilizado una vez superado el tope de cantidad de horas requeridas en el PBC, por lo expuesto considero que existe suficiente justificación para la aplicación de dicha modalidad ya que el único objetivo es no sobrellevar gastos innecesarios y que las actividades habituales de nuestra Institución se desarrollen sin mayores inconvenientes.

En espera de una atención favorable a todo lo mencionado precedentemente y sin otro particular, me despido de usted atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

PO/fm